

10/07/2012

Temuco: Fiscalía logró condena de sujeto con VIH que violó a niño de 12 años

La Fiscalía logró la condena de un sujeto infectado con VIH que en octubre de 2011 violó a un niño de 12 años en la ciudad de Temuco.

El condenado, Leonardo Venegas Escobar, de 40 años de edad, arriesga una pena de 10 años de presidio efectivo por el delito.

El fiscal Roberto Garrido, de la Unidad de Delitos Sexuales de Temuco, acreditó en el juicio oral que los hechos se registraron el 6 de octubre de 2011, aproximadamente a la 13:30 hrs., en la casa de la víctima, mientras el condenado permanecía por un hecho fortuito a su cuidado, mientras su mamá trabajaba.

Venegas Escobar se presentó en su hogar, le dijo que no debía acudir a clases y se ofreció a darle alimentos y a repararle su bicicleta, logrando que quedara a solas con él durante la tarde, lo que aprovechó para accederlo carnalmente por vía anal.

Con la prueba rendida el fiscal Roberto Garrido demostró que el condenado cometió la violación estando ya diagnosticado y en tratamiento por VIH, lo que implicaba un evidente riesgo de infección para el niño.

Si bien los informes indican que la víctima no presentaría el VIH, deberá seguir controlándose cada 6 meses para descartar completamente esta posibilidad.

“La última información que tuvimos al respecto, poco antes de presentar acusación, señala que no habría contagio del niño”, detalló el fiscal Garrido.

El representante de la Fiscalía explicó que el dolor y daño psicológico de la víctima y su familia se vieron incrementados por esta posibilidad de transmisión del VIH y la incertidumbre de ver en riesgo su vida, situación que pidió a los jueces considerar al momento de cuantificar la pena.

La lectura de sentencia quedó para el próximo viernes, a las 12:30 hrs., en el Tribunal Oral en lo Penal de Temuco. En atención a la extensión del mal causado, el condenado arriesga una pena de 10 años de presidio.

